COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 3362/2011
GERENCIA TÉCNICA

Asunción, 24 OCT. 2011

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 24 de octubre del año en curso, según consta en el **Acta N° 70**, ha resuelto:

1) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa destinado a la *ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA HERRERÍA*, por un monto total de **Guaraníes Seis Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Uno (G.6.584.501.-) I.V.A. incluido**, a favor de las siguientes firmas:

- A la firma **AGROCOMERCIAL ARCOSA S.A.**, los **ÍTEMS Nºs. 4, 5, 6, 11, 14, 15, 18, 19, 21 y 22**, por un monto total de **Guaraníes Tres Millones Noventa y Cinco Mil Quinientos Cincuenta (G.3.095.550.-) I.V.A. incluido**;

- A la firma **FERRETERÍA LIDER de Francisco Silvero**, los **ÍTEMS Nºs. 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 17 y 20**, por un monto total de **Guaraníes Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Uno (G.3.488.951.-) I.V.A. incluido**, amparado en la salvedad prevista en el Art. 34 Inc. C) de la Ley Nº 2051/03, haciéndose responsable la Máxima Autoridad de este Organismo.

2) AUTORIZAR al Señor Presidente a suscribir los contratos correspondientes;

3) ENCARGAR a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/03.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 221, incluida la presente Providencia.
Adj. *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 83/11, tres (3) ejemplares*
Informe de Disponibilidad y Afectación Presupuestaria, un (1) ejemplar
Un (1) CD, folio 19
Fotocopia Requisitos Mínimos del Informe de Evaluación
Fotocopia Arts. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03
Fotocopia Art. 26 y otros de la Ley Nº 2051/03 para mejorar la evaluación